

Gestión y Análisis de Políticas Públicas, número 35, julio de 2024
Sección: RECENSIONES
Recibido: 09-01-2024
Aceptado: 08-02-2024
Publicado: 01-07-2024
ISSN: 1989-8991 – DOI: <https://doi.org/10.24965/gapp.11335>
Páginas: 109-111



Referencia: Rodríguez-Blanco, V. (2024). Juan José Rastrollo Suárez (coord.): Retos y perspectivas de la función pública del futuro: una revisión en Europa e Iberoamérica. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 35, 109-111. <https://doi.org/10.24965/gapp.11335>

Juan José Rastrollo Suárez (coord.): *Retos y perspectivas de la función pública del futuro: una revisión en Europa e Iberoamérica*

Rodríguez-Blanco, Victoria
Universidad Miguel Hernández de Elche (España – Spain)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8685-7520>
victoria.r@umh.es

NOTA BIOGRÁFICA

Profesora permanente laboral de Ciencia Política de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Alicante y Licenciada en Ciencias Políticas por la UNED. Doctora en Ciencia Política. Sus principales líneas de investigación refieren a las relaciones entre la política y la justicia y la importancia del buen funcionamiento de las instituciones públicas. Es autora de varios libros y artículos publicados en revistas especializadas.

RESUMEN

Recensión del libro de Juan José Rastrollo Suárez (coord.), *Retos y perspectivas de la función pública del futuro: una revisión en Europa e Iberoamérica*, Instituto Nacional de Administración Pública, 2023, 570 pp.

PALABRAS CLAVE

Función pública; empleo público; Administración pública.

ABSTRACT

Review of the book from Juan José Rastrollo Suárez (coord.), *Retos y perspectivas de la función pública del futuro: una revisión en Europa e Iberoamérica*, Instituto Nacional de Administración Pública, 2023, 570 pp.

KEYWORDS

Public function; public employment; public Administration.

Existen pocos trabajos doctrinales que aborden las cuestiones clave de la función pública de manera holística y multidisciplinar. La obra ante la que nos encontramos es una honrosa excepción a esta circunstancia. No solo porque a lo largo de la misma nos encontramos trabajos de expertos en ciencia de la Administración, derecho administrativo, politólogos y administrativistas. También porque a lo largo de sus casi seiscientas páginas hay capítulos firmados por algunos de los más destacados estudiosos sobre la cuestión, tanto de Europa como de Iberoamérica.

De esta manera, en el discurrir de sus veinte capítulos podemos encontrar trabajos de autores españoles, franceses, italianos, portugueses, argentinos, brasileños, colombianos, costarricenses, mexicanos, peruanos y uruguayos. Lejos de adoptar un carácter descriptivo, las diferentes contribuciones pretenden abordar algunas de las cuestiones centrales de los diferentes sistemas de empleo público en el entorno concreto en el que se analizan y con un tono propositivo, aportando ideas para posibles y necesarias mejoras.

De todo ello da cuenta en la introducción Juan José Rastrollo Suárez, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca y coordinador de esta excelente obra, elaborada con el objeto de conmemorar la presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023.

En el primer capítulo, David Arellano Gault y David Rojas Salazar, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, analizan el estado de los servicios públicos mexicanos, partiendo del análisis de su conformación histórica y evaluando en la última parte cómo se encuentran profundamente conectados con el sistema del botín, que facilita prácticas nada deseables. Sus autores señalan también la clara contradicción entre el desmantelamiento de servicios públicos con la entrega de agendas al sector militar.

En el segundo capítulo, Jimmy Bolaños González y Hansel Árias Ramírez, de la Contraloría General de la República de Costa Rica, analizan –partiendo de sus fundamentos históricos– las últimas grandes reformas acaecidas en el servicio civil costarricense. Pese a tener una función pública muy profesionalizada, existe una disparidad de condiciones laborales de los empleados públicos en este país, que por otra parte fue pionero en la regulación del teletrabajo en el año 2019, antes de que otros países afrontaran esta modalidad después de la pandemia.

En el tercer capítulo, Xavier Boltaina Bosch, de la Universitat Oberta de Catalunya, pone de relieve la persistente temporalidad del empleo público en el sistema español, para adentrarse después en el análisis de la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 20/21 de 28 de diciembre.

En el cuarto capítulo, Agustín Ferraro, de la Universidad de Salamanca, y Gustavo Fondevila, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, estudian la creación y evolución de los organismos autónomos como «islas de poder» en México. Aborda este capítulo la reforma institucional iniciada en los años noventa en ese país con la creación de organismos públicos dirigidos por funcionarios profesionales, con la deliberada voluntad de aislarlos de la manipulación política.

En el quinto capítulo, Emerson Gabardo, de la Universidade Federal do Paraná y la Pontificia Universidade Católica do Paraná, se centra en el principio constitucional de la eficiencia de la Administración pública, que fue incorporado a la Constitución a través de la enmienda 19 de 1998.

En el sexto capítulo, Barbara Gagliardi, de la Università di Torino, reflexiona sobre la forma de ingreso en la Administración pública en Italia. La autora hace un especial análisis del concurso como método no solo de ingreso, sino también de promoción profesional en la función pública.

En el séptimo capítulo, Carolina Isaza, de la Universidad del Externado, afronta la existencia de un doble sistema de contratación para los servidores públicos colombianos y los problemas que dicho modelo genera, planteando nuevas propuestas.

En el octavo capítulo, Miriam Mabel Ivanega, de la Universidad Austral, repasa las distintas fases de evolución del empleo público en América y Europa, para centrarse en última instancia en cómo la profesionalización de la función pública en Argentina resulta clave en la estrategia de lucha contra la corrupción.

En el noveno capítulo, Rafael Jiménez Asensio, consultor, analiza el proceso de institucionalización de la función pública en España –fundamentalmente desde la aprobación de la Constitución de 1978– y el proceso de descentralización política, las debilidades fundamentales que presenta y los desafíos más inmediatos a los que se enfrenta.

En el décimo capítulo, Mirko Maldonado-Meléndez, presidente del Instituto Peruano de Buen Gobierno y Buena Administración, aborda el exceso de discrecionalidad previsto por la legislación peruana en el sistema de selección de personal altamente calificado o de «alto rendimiento», apostando por la necesidad de unificar la normativa existente y ajustarla a criterios de transparencia y eficiencia.

En el decimoprimer capítulo, Ana Raquel Gonçalves Moniz, de la Universidade de Coimbra, analiza la Entidade para a Transparência portuguesa como ejemplo de integridad e innovación en el ejercicio de la función pública del país atlántico.

En el decimosegundo capítulo, Javier Pinazo Hernández, de la Universidad CEU-Cardenal Herrera de Valencia, describe las interacciones contemporáneas entre función pública y ciencia de la Administración.

En el decimotercer capítulo, Juan José Rastrollo Suárez, de la Universidad de Salamanca, aborda la evolución contemporánea de la evaluación del desempeño en el ámbito autonómico e internacional y en contextos singulares, como el del teletrabajo.

En el decimocuarto capítulo, Jorge Iván Rincón Córdoba, de la Universidad Externado, analiza el desarrollo de la evaluación del rendimiento en el sistema colombiano de empleo público, sus fines y procedimientos.

En el decimoquinto capítulo, Ricardo Rivero Ortega, de la Universidad de Salamanca, acomete el estudio de las interacciones entre empleo público e inteligencia artificial, señalando la necesidad de establecer límites a los recursos tecnológicos en determinadas decisiones.

En el decimosexto capítulo, Luc Rouban, de Sciences Po, aborda la degradación de la función pública francesa y los efectos políticos que ha tenido en el país galo.

En el decimoséptimo capítulo, Graciela Ruocco, de la Universidad Católica del Uruguay, analiza la importancia de la ética pública como elemento fundamental del Estado de derecho y la necesaria profesionalización de la función pública como herramienta esencial para la lucha contra la corrupción en el país rioplatense.

En el decimoctavo capítulo, Héctor Ruiz-López, de la Universidad de Guadalajara, acomete el estudio de la profesionalización de la función pública en México en los distintos niveles de gobierno que podemos encontrar en el país federal y evidencia la necesidad de adaptar las instituciones a las nuevas demandas sociales.

En el decimonoveno capítulo, Miquel Salvador Serna, de la Universitat Pompeu Fabra, pone sobre la mesa estrategias para impulsar la interrelación entre función pública y gobernanza.

Por último, Mathieu Touzel-Divina, de la Université Toulouse Capitole, analiza la convivencia entre la función pública estatutaria y el empleo público laboral en el sistema francés.

Se trata, en definitiva, de una obra que por su volumen y diversidad, así como por la calidad de sus aportaciones, está llamada a convertirse en una referencia ineludible para todos aquellos que quieran acercarse al análisis de la evolución de la función pública contemporánea, tanto en Europa como en Iberoamérica. Un trabajo colectivo y multidisciplinar que pone de manifiesto la intensa relación entre la fortaleza de las instituciones y la calidad democrática de los sistemas políticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rastrollo Suárez, J. J. (coord.) (2023). *Retos y perspectivas de la función pública del futuro: una revisión en Europa e Iberoamérica*. Instituto Nacional de Administración Pública.